

The weakness of the Colombian nation and its political conflict

• Conditions and possibilities for the collective farmers' action

Abstract

The article aims to show the diagram of political forces that has characterized the Colombian conflict in the field regional rural. The emphasis is on the dynamic carried out by the different actors of the political conflict, which allow us to talk about the strategic control political on regions and the dispute in the territorial sovereignty to the Colombian State. This reading is opposed to the idea that the main motivation to carry out the military action is the simple predation economic regions to control. The administration of a self justice, the provision of services private protection, distribution and use of municipal budgets and collection of income to individuals are contemporary practices that demonstrate the historic weakness of the State in Colombia. This political map represents a necessary condition in order to understand from what point starting the collective actions that the peasant organizations have been conducting, as alternatives civilians for the construction of the social peace.

Key Words: State weakness, armed actors, social and political conflict, construction of peace, collective actions, nonviolence

Resumen

El artículo pretende mostrar el diagrama de fuerzas políticas que ha caracterizado el conflicto colombiano en el ámbito rural regional. Se hace hincapié en las dinámicas llevadas a cabo por los diferentes actores del conflicto político, las cuales nos permiten hablar del control estratégico-político sobre regiones y de la disputa de la soberanía territorial al Estado colombiano. Esta lectura se opone a la idea de que la principal motivación para realizar las acciones bélicas es la simple depredación económica de las regiones a controlar. La administración de una justicia propia, la prestación de servicios privados de protección, la distribución y uso de los presupuestos municipales y el cobro de rentas a particulares son prácticas contemporáneas que demuestran la histórica debilidad del Estado en Colombia. Este mapa político representa una condición necesaria para poder entender desde qué punto parten las acciones colectivas que las organizaciones campesinas han venido realizando, como alternativas civiles para la construcción de la paz social

Categoría: Artículo de Reflexión.

Palabras claves: Debilidad estatal, actores armados, conflicto político y social, construcción de paz, acciones colectivas, no violencia.

Diego Fernando Silva Prada: Licenciado en Filosofía y Letras de la Universidad de Caldas, Manizales, Magister en Filosofía Política de la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa (UAM-I), México D.F. y Candidato a doctor por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Argentina). Miembro del grupo de investigación Ciudadanía, paz y desarrollo, Colciencias A1, perteneciente al Centro de Estudios e Investigaciones Humanas y Sociales (CEIHS), Corporación Universitaria Minuto de Dios

Email: silvaprada@yahoo.es

Debilidad del estado colombiano y conflicto político

• Condiciones y posibilidades para la acción colectiva campesina

Diego Fernando Silva Prada

La necesaria apertura del enfoque en el análisis del conflicto colombiano

El propósito de este artículo es lograr una caracterización histórica del contexto político y social que permita comprender los procesos de resistencia civil y construcción de democracia social que algunas organizaciones campesinas del Magdalena Medio han venido realizando desde hace varias décadas ante la situación de conflicto armado prolongado. De igual forma, necesitamos esta reconstrucción crítica para desplegar nuestra investigación a partir de premisas realistas que nos abran el camino de la indagación sobre las condiciones de posibilidad de estas prácticas comunitarias y el impacto sobre las estructuras del conflicto nacional, la construcción de la paz social y el mejoramiento o profundización de la democracia en los ámbitos local y regional.

El primer paso para lograr este objetivo es empezar señalando las representaciones y enfoques presentes en la opinión pública, contruidos mayoritariamente por los medios nacionales de comunicación, los cuales han

llevado a concepciones sobre la sociedad y el conflicto que reducen la complejidad histórica de los fenómenos políticos. Algunos de los procedimientos en los que se sustentan tales enfoques consisten en construir generalizaciones apresuradas y en homogeneizar los objetos de estudio en cuestión. Esto lo podemos ver, por ejemplo, en el carácter monolítico que se tiene del concepto de Estado, el de poder o el de política¹. Así, el Estado moderno es un concepto que debería remitirnos a pensar en las múltiples formas que ha tomado el intento de monopolizar la coacción en los distintos momentos de la historia, a través de lógicas y actores diversos, en sus específicas configuraciones, y no, como normalmente sucede, a una definición que deja por fuera los rasgos distintivos de cada caso particular; el concepto de política debería llevarnos al análisis de los procesos de involucramiento de las comunidades en los asuntos de interés colectivo, y no sólo a una identificación estadocéntrica, estática y predeterminada; y el concepto de poder debería remitirnos más al campo de fuerzas fluctuantes e inestables que tiene como objetivo

¹ Para ver un análisis de la crítica a las concepciones monolíticas sobre el Estado y la violencia, (González, 2002).

la dominación y el control sobre las poblaciones, que el entender por éste una cosa o instrumento a utilizar, abstraído de las circunstancias sociales concretas.

Dentro de las concepciones dominantes en la opinión pública colombiana cabe resaltar la que se tiene acerca del conflicto. La primera reducción sucede con respecto al carácter bélico militar. La adjetivación primaria del conflicto remite exclusivamente a su naturaleza armada, dejando de lado las dimensión social; como si el origen del conflicto hubiese sido una cuestión meramente de orden público y de bandolerismo², olvidándose de las reivindicaciones sociales, de los procesos realizados por los actores colectivos y de las demandas políticas de las movilizaciones sociales. De esta manera es como se han esgrimido fórmulas cortoplacistas basadas en una especie de mesianismo militarista, el cual ha creído en la posibilidad de acabar finalmente con todos los problemas de la sociedad colombiana a través del uso legítimo e ilegítimo de la violencia del Estado. Junto a todo esto, se encuentran las interpretaciones de corte economicista (Gaitán 1995, Montenegro et ál. 2000 y Sarmiento 2000), las cuales reafirman el predominio de la depredación económica de los actores ilegales por sobre otros elementos de las luchas sociales y donde el objetivo final de los actores armados, más allá de sus plataformas ideológicas, es la extracción de rentas, tanto del Estado en lo local como de la población civil. La conclusión a la que se llega desde este enfoque es que la existencia de un conflicto interno es una falsa percepción que puede ser reducida a su aspecto económico, así como a la negación de la presencia de actores políticos que le disputan el control y la legitimidad del monopolio de la violencia al Estado.

² Para una crítica sobre las guerrillas en su faceta bandoleril, ver (Echandia, 1999).

³ Por hibridación estatal habrá que entender de acá en adelante un concepto que señala la dificultad por concretar de manera efectiva el monopolio de legítimo de la violencia dentro de un territorio delimitado, es decir, la figura del Estado moderno en términos weberianos. Tendríamos, entonces, la coexistencia paralela de formas estatales pre-modernas junto con rasgos de modernidad política como el desarrollo incipiente de cuadros burocráticos estatales y de administración pública, así como la profesionalización de ejércitos.

La perspectiva teórica que se pretende desarrollar toma distancia de este tipo de miradas y propone un horizonte de análisis más amplio y dinámico, que toma en cuenta: a) las distintas dimensiones implícitas en el conflicto (lo social, lo político, lo económico y lo cultural); b) la especificidad histórica de la formación del Estado-nación colombiano; c) los actores sociales y sus lógicas de acción; y d) la configuración territorial de fuerzas e intereses regionales y locales. Las evidencias históricas permiten demostrar que el conflicto social y armado hunde una de sus raíces en la formación inconclusa y, por ende, fragmentaria del Estado-nacional de Colombia y en la constante negación de derechos y medios para tener unas condiciones de vida mínimas para sus "ciudadanos". Necesitamos empezar por entender que las condiciones sociales existentes de, por lo menos, los últimos 30 años de la población se han convertido en estructuras sociales, las cuales han producido a su vez contextos de violencia política prolongada. Y las experiencias en las que se puede comprobar la formación de estas estructuras están referidas a la aplicación indistinta de estrategias de guerra, tanto para combatientes como para no combatientes: el desplazamiento forzado, la apropiación de tierras, la intimidación y el uso del terror y la reiterada violación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Los diferentes contextos regionales de violencia política son mucho más que un mero telón de fondo: los elementos de violencia socio-política representan uno de los entramados más determinantes de la historia colombiana y del proceso singular de construcción del Estado, o mejor, de la experiencia de *hibridación estatal* de nuestro país³. Como ha sido planteado con

anterioridad (González, 2007: 298), la explicación sobre el cómo y el cuándo, teniendo en cuenta la proyección de mediano y largo plazo, se vuelve fundamental para comprender que la violencia no ha sido sólo un elemento de pura negatividad o de negación de posibilidades de la población civil, sino que ha sido un configurador de las prácticas en las que están involucrados los individuos y las comunidades. Así mismo, la dimensión cultural, en la cual las personas se hacen a una identidad personal y colectiva y crean formas de convivencia y valores, es la respuesta intergeneracional a tales contextos. Las distintas respuestas ante las violencias sociales y políticas, tales como las prácticas de las comunidades y el reconocimiento colectivo de sus identidades (negras, indígenas o campesinas) no pueden ser ajenas al entramado socio histórico que en el que se encuentran; antes por el contrario, estas respuestas hay que entenderlas como el intento por crear una nueva configuración histórica basada en los valores de noviolencia y la solidaridad, en tanto que réplica de la barbarie y la exclusión. Sin embargo, como se puede apreciar desde un primer momento, el contexto de violencia reiterada, en el que han vivido generaciones completas de comunidades rurales, construye posibilidades de acción bastante restringidas para la organización social y para el ejercicio de la solidaridad. Por tanto, ¿cómo es posible, en un medio social donde impera el terror, la extrema violencia y el autoritarismo, construir relaciones de justicia y de respeto por el otro?, ¿es factible revertir la constante histórica de intransigencia e ilegalidad que nos ha caracterizado como nación durante ya casi 200 años?, ¿en qué medida las prácticas solidarias y de noviolencia de estas comunidades pueden llegar a construir comunidades democráticas?

Poder revertir un contexto político altamente desfavorable para la autonomía de las comunidades y afirmar un orden de justicia e

igualdad dentro de la dinámica de violencia, fragmentación de tejidos sociales y aestatalidad o paraestatalidad es el reto histórico con el que se enfrentan las organizaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes de toda Colombia. Es fácil observar que la naturaleza de las acciones colectivas que se están llevando a cabo por estas organizaciones raya constantemente en la extrema fragilidad y en la muy delgada línea que separa la paz de la guerra. Desafortunadamente, esta línea ha sido borrada una y otra vez por la tendencia de nuestra sociedad a confundir la paz con la pacificación, con la imposición de las armas y con el silencio y el unanimismo derivado de éstas.

Dentro de tales contextos, los procesos de construcción de paz, en el sentido amplio que incluye la estabilización de expectativas sociales y culturales, junto con la satisfacción de las necesidades básicas y el respeto de los derechos, requieren grandes esfuerzos organizativos de los colectivos humanos. El caso del departamento de Santander y más específicamente, la región del Magdalena Medio santandereano es un buen ejemplo de la tensión histórica entre la fragmentación territorial, la disputa de actores violentos ilegales por la soberanía del Estado en lo local, la negación reiterada de derechos ciudadanos y los esfuerzos de las bases sociales por crear una cultura política democrática basada, en primer término, en la resistencia civil a la guerra. De igual manera, esta región puede ser leída como un magnífico laboratorio de observación y análisis social donde se condensan todos los elementos anteriormente enunciados.

Así es como el proceso de colonización interna de las zonas ribereñas del Magdalena se ha caracterizado por tener zonas receptoras de población migrante, campesinos expulsados por la violencia económica, las malas condiciones laborales, la expansión latifundista y todas las oleadas de guerras civiles vividas en los dos siglos anteriores. Pero, de igual forma, la región

ha sido pionera en la realización de acciones colectivas y de asociaciones campesinas defensoras de una paz social.

La histórica debilidad del Estado colombiano

Cuando nombramos el concepto de Estado o de Estado nacional de inmediato se genera la representación de un espacio social en el que impera un sistema político moderno caracterizado por una soberanía jurídica y de facto sobre un territorio delimitado, a lo cual Max Weber denominó como la pretensión del monopolio legítimo de la violencia. De igual forma, el Estado moderno estaría constituido por un conjunto de instituciones burocráticas administradoras y gestoras del orden social. Sostener tal caracterización puede llevar a algunos inconvenientes, tal como el confundir el plano del *deber ser* con el plano del *ser*, es decir, pensar que en todos los casos donde exista la denominación de "Estado" se presenta de manera efectiva el monopolio o control total de la coacción. La particularidad de cada caso conduce, más bien, a preguntar por los graduales procesos históricos de constitución de ese monopolio legítimo. En el caso de la formación del Estado colombiano comprobamos una marcada distancia con la definición clásica moderna. Más allá de las gestas heroicas de la Independencia, el nacimiento de Colombia estuvo marcado por el ejercicio del poder de las elites criollas sobre la población indígena, afrodescendiente y mestiza, en lo que puede ser considerado una réplica del gobierno virreinal, a través de una moral tradicional basada en la segregación, la discriminación política y el mantenimiento de las relaciones de esclavitud⁴. A pesar de la fuerte influencia ilustrada recibida

desde Europa, las elites criollas reprodujeron lo que algunos han llamado "matriz histórica excluyente" de corte premoderna (Pachano, 2006: 78). Esta matriz fue desarrollada en lo político desde la negación del derecho al voto o la participación restringida, en lo civil desde la invisibilización de las mujeres y clases subalternas y en lo social desde la imposición de condiciones materiales precarias sobre la mayoría de la población. La premisa subyacente en la matriz era que los gobiernos criollos entendían al pueblo como un sujeto naturalmente apolítico, apático, incompetente para los asuntos públicos, fácilmente corruptible e ingenuamente crédulo⁵.

Toda esta concepción política del pueblo y de lo social fue plasmada de forma precisa en la Constitución de 1886, vigente hasta 1991, por el entonces caudillo Rafael Núñez. Los rasgos distintivos de esta Constitución podían verse agrupados en dos ideas básicas: el no reconocimiento de la pluralidad étnica de la nación. Colombia fue desde la letra una nación de blancos, y la no secularización del orden político, esto es, la declaración abierta de la Iglesia Católica como el "primer determinante social y ciudadano de los colombianos, por lo menos hasta mediados del siglo XX." (Jiménez, 2006: 92). El objetivo político de aquel entonces fue la formación de buenos católicos y no la formación para la ciudadanía. Frente a los ideales revolucionarios universales de la libertad, la igualdad y la fraternidad, la regeneración conservadora de Núñez respondió con los valores de la caridad, la obediencia y la cristiandad. Colombia comenzó su vida estatal y siguió siendo, por mucho tiempo, una nación con una ciudadanía restringida en la que no tenían cabida, políticamente hablando, ni la mitad de la

población, representada por las mujeres y las clases populares.

Pero la contradicción fundamental sobre la cual se levantó el Estado colombiano fue la de pretender ser un ente político de regulación moderno, al tomar la forma de república, dejando intactos elementos culturales y económicos de herencia colonial, tal como el uso hacendario de la tierra. Por un lado, la existencia del terrateniente significaba la negación de ese Estado moderno al mantener al campesino en situaciones de humillación y dependencia total, obstaculizando sus derechos como ciudadano, reduciéndolo a súbdito, e impidiendo el acceso real a la tierra; por otro lado, el mantenimiento de la estructura económica rural hacendaria, señorial y patrimonial, que se "expresaba en la consolidación de unas reglas de juego internas que convertían la hacienda en un pequeño Estado con una normatividad independiente" (Ibíd: 92), dio fuerza a poderes y oligarquías locales reacias a una regulación normativa laboral. Tal dinámica va creando gradualmente zonas en las que el poder de los "gamonales"⁶ regula el desarrollo económico y social de regiones enteras, disputándole la soberanía a la frágil y corruptible burocracia central. Frente a esta herencia antimoderna, la respuesta de los sectores sociales dependientes del gamonalismo consistió en: a) huir hacia zonas no habitadas, desprovistas de toda presencia institucional, con los fines de escapar de la dominación y de crear nuevos referentes de integración y sociabilidad periférica, en lo que aún hoy se conoce como la apertura de la frontera interna o el "proceso de permanente colonización campesina hacia la periferia" (González, 2002: 28) y b) en la

organización de acciones colectivas de carácter disruptivo, por parte de colectivos populares, como los artesanos, reclamando la ampliación de derechos civiles y políticos, tales como el motín de 1893 en Bogotá, la conspiración artesanal de 1894 y la insurrección de Líbano, en el departamento de Tolima, en 1929. Esta doble respuesta se convertirá a la postre en una constante de la historia social colombiana, la cual se bifurcará, en su segunda instancia, generándose, c) la vía armada como posibilidad de acción colectiva violenta, ante la creciente concentración de la tierra y ante la no respuesta estatal de las demandas campesinas.

El siglo XX es heredero de esta estructuración y dinámica territorial, fragmentaria y de expansión gradual de la frontera agraria interna, a pesar de los intentos constitucionales de unificación republicana y de su correlativo antifederalismo. Se van creando, así, poco a poco regiones altamente integradas al sistema político central y múltiples zonas en las que la presencia del Estado es, en algunos casos, inexistentes y, en otros, muy débil⁷. De esta forma, la historia del Estado nación colombiano es también la historia de la gradual colonización de regiones deshabitadas y carentes de institucionalidad, con fraccionamientos territoriales y dinámicas de hibridación económica y política entre modernas y premodernas.

En todo caso, lo que nos interesa comprender es que la falta de estatalidad ha llevado al emprendimiento de luchas populares por el acceso a la tierra en un espectro de acciones colectivas que va desde huelgas, invasión de terrenos baldíos o la realización de motines, hasta expresiones de violencia y contrainstitucionalidad.

6 La figura del gamonal representa una figura de dominación política, económica y social basada en la acumulación de la tenencia de la tierra y en el control sobre las relaciones comerciales de la región y sobre las relaciones de participación política de la población, también llamada caciquismo. Para el concepto de gamonal ver, por ejemplo, entrevista a Alfredo Molano, (Molano, 2005).

7 La relación entre territorialidad y estatalidad se ha encontrado enfocada a la dimensión de control policial y de aplicación de la coacción de las fuerzas militares, en algunos municipios a la presencia del poder judicial. En todo caso, la dimensión social del Estado, referida a la educación y a la salud, ha sido la más alejada y difusa de las regiones apartadas.

Solo para poner un ejemplo, hacia 1931, la colonia agrícola del Sumapaz desarrolló una ciudadanía, llamada por algunos como ciudadanía informal, alternativa o comunitaria, la cual consistió en la aplicación de objetivos políticos como colonia agraria con un gobierno propio donde hubo una "junta directiva, un gobernador, alcalde, secretario, corregidor, juez de reparto y abogados." (Jiménez, 2006: 99-100). Para el caso de las luchas campesinas "civilistas", el fraccionamiento y la diferenciación regional de la presencia estatal produjo la demanda de un "Estado con fuertes características de interventor, regulador y árbitro de las relaciones sociales." (Ibíd: 101), mientras que en el caso de los movimientos armados ilegales, la opción estuvo circunscrita a la deslegitimación y toma del poder político vigente. No sobra recordar que la raíz que ha compartido una y otra opción ha sido la demanda de una reforma agraria, es decir, la resolución del problema de la mala distribución de la tierra y de la falta de acceso a la producción. Y es a partir de esta dinámica de configuración territorial y sociopolítica que los movimientos guerrilleros se alzan en armas, con lo cual la fragmentación de la institucionalidad colombiana se acentuará aún más.

Mientras tanto, en el ámbito del sistema político del país, el régimen bipartidista liberal-conservador se fue haciendo con el monopolio de las regiones integradas al sistema central, mediante la consolidación de una cultura clientelista y prebendista, configurando una lógica de inclusión política asimétrica para la población. Sin embargo, como lo señala muy acertadamente Fernán González, esta: "lógica clientelista es muy útil como instrumento de legitimación electoral de los gobernantes (...) pero no permite avanzar mucho en la consolidación del dominio directo de las instituciones estatales." (González, Bolívar y Vásquez, 2005: 107). Tenemos, por tanto, un dominio indirecto del Estado a través de las redes clientelistas liberales y conservadoras que han

distribuido y administrado interesadamente los beneficios y derechos de los ciudadanos.

Siendo este el panorama de la estructuración nacional fraccionada, podemos entender cómo los actores armados ilegales a mitad del siglo XX llegaron a reclamar para sí el uso de la violencia como medio para implantar reformas sociales, en zonas donde el Estado ha permanecido ausente y donde la precariedad de las condiciones de vida ha demandado una resolución inmediata. Como es aceptado por varios analistas (Duncan, 2004, González, 2002, Echandía, 1999) el origen rural de las guerrillas delata esta disputa por el control del Estado en lo local y la deuda nunca pagada de una mejor distribución de tierras.

El control de las instituciones del Estado de orden local por parte de los grupos al margen de la ley se puede seguir viendo hoy en, por lo menos, tres aspectos: a) el uso reiterado de la violencia para extraer rentas o lo que es lo mismo, para lograr la depredación económica, mostrando su dimensión más bandoleril, lo cual se realiza por medio de extorsiones, secuestros, robos y cobro de impuestos de guerra; b) la aplicación de una justicia propia y de servicios de protección y vigilancia, al igual que: "el dominio sobre la administración pública municipal, para montar sus propias redes clientelistas" (Duncan, 2004: 5), apropiándose del mecanismo utilizado por los partidos tradicionales, denominado como clientelismo armado; y c) la regulación de la convivencia cotidiana a través de imposición de códigos morales y normativas propias, esto último por medio de estrategias de intimidación directa.

El potencial estratégico de las guerrillas ha estado asociado a la consolidación de su presencia en las zonas periféricas de colonización y al avance paulatino hacia municipios y zonas con alto crecimiento económico, relacionadas con: ganadería intensiva, (departamento de Córdoba, Magdalena Medio y Santander),

explotación petrolera (Magdalena Medio santandereano y Arauca)⁸, explotación aurífera (sur de Bolívar), y actividades relacionadas con el contrabando en áreas fronterizas (Norte de Santander, Putumayo, Urabá). Así es como, en 1995, la presencia guerrillera alcanza a tener algún tipo de influencia (desde intervenciones armadas hasta control total) en 622 municipios, de un total 1.120.

Del otro lado de la configuración bélica contemporánea, los ejércitos de autodefensas o paramilitares han aportado lo suyo al fraccionamiento de la soberanía del Estado colombiano, no obstante el aval dado por el mismo Estado al ser promulgada la ley 48 de 1968, la cual encarnaba en el país la llamada política de Seguridad Nacional y de eliminación del "enemigo interno", prevaleciente durante la Guerra Fría en toda América Latina⁹. El doble origen de los ejércitos paramilitares ha tenido su sustento en las necesidades, tanto de las organizaciones narcotraficantes como de grandes empresarios ganaderos, de obtener seguridad y de ampliar su ámbito de influencia y producción mediante la apropiación sistemática de tierras. La estrategia de guerra de estos ejércitos paralelos tuvieron un sentido inverso al de las guerrillas: de municipios con un alto grado de desarrollo productivo hacia municipios y regiones periféricas y de nueva colonización, como forma de contención de la guerrilla. Pero como lo afirma Echandía Castilla, el impresionante avance del paramilitarismo ha significado, en el ámbito económico, una "contra reforma agraria, que ha obligado al campesino a vender o abandonar sus tierras." (Echandía Castilla, 1999: 12). Junto a lo anterior, la autonomía política del proyecto paramilitar se reflejó en la imposición de candidatos para los puestos de elección popular, de orden municipal, departamental y, como lo demostró el proceso de la

parapolítica, en los más altos puestos de orden nacional. Debemos agregar que las organizaciones paramilitares, contrariamente a lo que la clase media colombiana cree, han sido las responsables de la mayoría de violaciones de los derechos humanos y del mayor número de masacres y asesinatos selectivos (Duncan, 2004: 18). Así, de las 20.887 personas asesinadas y aceptadas por los organismos estatales como tales, durante los últimos 25 años, 3.884 fueron causadas por grupos guerrilleros, mientras que 20.887 asesinatos recayeron sobre distintos tipos de autodefensas y grupos de justicia privada.

Toda esta geopolítica de la guerra nos permite llegar, por el momento, a las siguientes conclusiones:

- 1) Las estrategias de grupos guerrilleros han estado enfocadas hacia el control territorial de zonas carentes o precarias de presencia estatal; por su lado, las estrategias de los grupos paramilitares han estado centradas en municipios y regiones con más presencia estatal. No obstante, el objetivo conjunto es la apropiación de los recursos estatales y hacerse al monopolio de la violencia, con lo cual se proveen de una base social necesaria para el mantenimiento del poder político local.
- 2) La dirección contraria de la ofensiva territorial para realizar el control de regiones ha afectado en mayor medida a la población campesina, la cual queda atrapada entre los intereses particulares y el fuego cruzado, llevando a una inestabilidad constante en la consolidación de lealtades, lo cual trae consecuencias negativas para esta población, como el desplazamiento forzado, los asesinatos selectivos, las desapariciones, las masacres o las torturas.

⁸ Ver, para un desarrollo más amplio del aspecto económico de la expansión guerrillera, (Echandía, 1999: 4-6).

⁹ "Esta ley dio fundamento legal para la organización de la defensa nacional, la defensa civil y la promoción de organizaciones de autodefensa." Disponible en: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/ya/confarm1.html>

- 3) Existe, de esta manera, una Nación en la que luchan tres fuerzas sociales, implantando cada una regímenes de soberanía diferentes. Es por esto que algunos politólogos han clasificado el conflicto colombiano como "guerra del tercer tipo": "guerras acerca de la definición del Estado, la gobernabilidad y el papel y la imposición de las naciones y las comunidades dentro de los Estados (...) luchas por el poder local en comunidades donde el Estado ha colapsado" (Duncan, 2004: 4)¹⁰. Y donde cada día se aboga por ejercicios de poder privado de corte autoritario.
- 4) Tenemos la negación casi general de la mayoría de los derechos humanos, desde el derecho a la vida hasta el derecho a la libre expresión y, por tanto, la clausura del ejercicio ciudadano. Hay que destacar, además, la violación constante del derecho a la autonomía de los pueblos, es decir, a que las comunidades puedan decidir el proyecto de vida social más conveniente y a realizar modos de vida colectivos, como consecuencia obligada del desplazamiento forzado o destierro. Llegamos, de esta forma, a una conclusión poco alentadora y es que "en buena medida, el conflicto colombiano es una guerra contra la población civil." (González, 2002: 40)

El caso del Magdalena Medio santandereano

El departamento de Santander es una de las regiones en las que la dinámica de control territorial y lucha por la soberanía se ha reproducido de una manera dramática desde sus orígenes, especialmente en la zona del Magdalena Medio. La mayoría de zonas ribereñas del río Magdalena se han caracterizado por ser zonas receptoras de población migrante, campesinos expulsados de las sabanas de Sucre,

¹⁰ El concepto es tomado de (Holsti, 1996).

Bolívar y Sinú, debido en gran parte a la expansión latifundista y a las reiteradas guerras civiles. El siglo XX comienza con la inauguración del ferrocarril a Puerto Wilches, abriéndose de esta manera la posibilidad de explotación petrolera, de la entonces Tropical Oil Company (TROCO), apoyada por el Estado, la cual se convertirá hacia los años 50's en la estatal Ecopetrol. Pero a la par de la economía petrolera, llegaron las políticas de inestabilidad laboral, control y persecuciones a las incipientes agrupaciones sindicales. (Lozano, 2005: 278). En el aspecto territorial, es de singular relevancia el informe que el gobernador de Santander realizaba en el año de 1932 con respecto a los municipios de Barrancabermeja y el Carare:

"Desde varios años a esta parte se han venido otorgando concesiones a baldíos en las mejores tierras de Santander, situadas frente al río Magdalena y especialmente en las regiones petroleras como Barranca y el Carare. Al principio, esas adjudicaciones se hicieron por un crecido número de hectáreas, y es verdad que quienes las tomaron a título de colonos no han hecho otra cosa que despojar a los verdaderos cultivadores, no haciendo en estas tierras obra alguna que beneficie a la región pues en general todos esperan la valorización de estas tierras para venderlas a compañías extranjeras, especulando así con la riqueza común." (Lozano, 2005: 277-278).

Podemos ver los elementos que configuran la región, tales como el proceso de colonización y formación de grandes terratenientes, el desplazamiento de la actividad productiva tradicional por parte de nuevos propietarios

especuladores, los intereses en juego de las compañías extranjeras, la apropiación de las mejores tierras y la inexistencia de acciones tendentes a la construcción de infraestructura social o pública, en detrimento de la riqueza colectiva. Esta política de parcelación de baldíos, respaldada por las instituciones estatales, representará una constante promoción e incentivación para la propiedad latifundista y para la ganadería extensiva.

La región del Magdalena Medio santandereano ha sido a través de la historia un teatro de confrontación de fuerzas sociales legales e ilegales que, para nuestro objetivo, nos permite una visualización de todos los constituyentes anteriormente desarrollados: zona en la que surge el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en los años 60 creación en 1923 de la Sociedad Unión Obrera, primer sindicato petrolero del país, que luego se trasformaría en la actual Unión Sindical Obrera (USO), surgimiento en 1982 y expansión del modelo de organización paramilitar del municipio de Puerto Boyacá a toda la región. Pero, igualmente, el Magdalena Medio santandereano ha sido sinónimo de resistencia civil campesina, desde las expresiones indígenas de los Yariguíes, Carares y Opones, en la época colonial, pasando por la revuelta comunera de 1781 antecedente del proceso de independencia nacional, y la Comuna de Barranca en los años 50, hasta la formación de organizaciones campesinas de resistencia civil al conflicto social y armado.

Como se ha descrito a lo largo de este texto, la constitución de los espacios políticos locales-regionales ha mostrado una radical insuficiencia por parte del Estado para resolver, mediar o canalizar los conflictos de manera pacífica,

¹¹ El concepto de democracia social alude a los mecanismos no estatales para lograr una mejor regulación de los beneficios sociales en los espacios cotidianos de reproducción económica y de socialización. Por su parte, el concepto de ciudadanía activa se refiere a un ejercicio en el que se supera la concepción clásica liberal, la cual "supone obtener un status ontológico" por el solo hecho de pertenecer a una nación y se concreta en el carácter creativo de formas de socialización y defensa de los intereses de las comunidades. La ciudadanía activa hace referencia a la naturaleza dinámica, proactiva, concreta y relacional del ejercicio que comunidades elaboran como respuesta a contextos de violencia prolongada. Este tipo de ciudadanía "propone materiales y condiciones para luchar contra las desigualdades sociales, económicas y culturales de aquellos que Ranciere describe como los que nunca han tomado parte de las decisiones." (Herrera Flores, 2006: 48).

institucionalizada y sujeta a procedimientos civiles. Por el contrario, el mayor número de respuestas se han amparado en prácticas autoritarias y de aplicación de la justicia privada. No obstante, han existido interesantes expresiones de comunidades campesinas enfocadas hacia la organización de asociaciones civiles, las cuales no han sido lo suficientemente estudiadas ni analizadas dentro del marco de la construcción de institucionalidad, la democracia social y la promoción de una ciudadanía activa.¹¹

El significado que tienen las organizaciones campesinas como la ATCC (Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare), y la ACVC (Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra), se concreta en la realización de acciones colectivas tendentes a contrarrestar el grado de violencia con que el conflicto golpea la vida de las comunidades. En este sentido, estamos ante la "emergencia de actores sociales no violentos que ensayan nuevos repertorios de acción colectiva o resignifican los viejos, en un escenario cruzado por la violencia." (González, 2005: 297).

La ATCC surgió en el año de 1987 a partir de la negación rotunda a "tener que identificarse" o unirse a alguno de los actores armados que hacían presencia en la región, realizada por el ejército nacional a la comunidad de la India, en el municipio de Landázuri. La resistencia pacífica consistió en organizarse para lograr acuerdos de paz con todos los grupos legales e ilegales. Pero de ese hecho coyuntural se genera un imperativo ético, y es el respeto a la vida, como principal demanda, seguido del derecho a la tierra, a poder trabajar y a poder tener los medios de subsistencia básicos. Este orden lógico de

demandas será replicado en las otras asociaciones campesinas, pero se le irán sumando poco a poco nuevas iniciativas como: la formación de micro proyectos productivos, para lograr un autoabastecimiento agrícola y una seguridad alimentaria para toda la comunidad, contrarrestando, a su vez, las consecuencias negativas de los mega proyectos económicos y haciendo frente al latifundismo; el fortalecimiento de redes alternativas de medios de comunicación como estrategia para afirmar los valores campesinos y la concreción de espacios públicos críticos; la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas de los municipios tales como la realización de mesas de trabajo conjuntas para la deliberación del uso de los presupuestos y rentas locales; la construcción de una cultura de la convivencia pacífica y mediadora para las próximas generaciones, a partir de la educación de jóvenes y niños desde talleres enfocados hacia la resolución de conflictos; y la promoción de prácticas de justicia comunitaria como instrumento de reconciliación social y el asesoramiento jurídico de madres cabeza de hogar.

Conclusiones: las acciones colectivas campesinas como respuesta al conflicto social y armado

Las organizaciones campesinas llevan a cabo una importante dimensión política en sus acciones colectivas y es la de hacer frente a la estructura histórica de dominación, exclusión social y marginación, definiendo, como lo recuerda Tarrow, tanto la generalización de los agravios como un “nosotros” y un “ellos” (Tarrow, 2004: 48). La posición política del “ellos” está encarnada por todas las organizaciones armadas que han violado sistemáticamente los derechos

de estas comunidades, lo cual incluye a la totalidad de los actores del conflicto armado, es decir, a guerrilleros, paramilitares, narcotraficantes y fuerzas militares. Y el “nosotros” se ha ido constituyendo a través de praxis solidarias entre pequeños propietarios, líderes sociales, jornaleros y mujeres cabeza de hogar. La formación del nosotros constituyente de identidad colectiva es un rasgo esencial para describir la novedad de estos movimientos sociales, puesto que son en realidad generadores de conocimiento y de una cultura de paz y de civilidad, “de códigos culturales alternativos a los dominantes”¹². Dentro de los objetivos de cada una de estas asociaciones se encuentra como prioridad la resolución negociada a las diferencias sociales, por medio de la promoción de la justicia comunitaria y la ampliación de canales de comunicación entre las organizaciones civiles, los organismos estatales y los actores armados.

Se puede comprobar el necesario entrecruzamiento de lo político con lo cultural en la idea de que la defensa de los derechos humanos legitima proyectos y formas de vida específicas y singulares. Es entendible que el concepto de lo político que manejan estas organizaciones tiene una dimensión que traspasa lo institucional, no obstante se invoque constantemente la presencia mediadora del Estado. Lo político, en términos de Joaquín Herrera Flores, es “la construcción conjunta de espacios sociales en los que los individuos y los grupos pueden llevar adelante sus luchas por su propia concepción de la dignidad humana” (Herrera, 2006: 40). En este sentido, el conjunto de las acciones colectivas de las organizaciones campesinas señaladas son proyectos políticos de largo alcance, tendentes a la constitución de alternativas sociales para defender la dignidad de cada comunidad.

La realización de estas iniciativas civiles de paz nos hacen pensar en que el conflicto social y armado vivido es, antes que la negación absoluta de la autonomía y de la dimensión política de la ciudadanía, una posibilidad, un amplio campo de acción para la afirmación de una voz propia de las comunidades rurales. A pesar de la barbarie y el autoritarismo, las acciones colectivas como las realizadas por la ATCC y la ACVC, demuestran que sigue siendo posible una salida civil al conflicto colombiano, en la que la ciudadanía deje de ser un título nobiliario adquirido, ya no por sangre, sino por acumulación de riqueza y en la que la democracia sea medida por las posibilidades de desarrollo material y humano de una mayoría cada vez menos excluida.

Bibliografía

Cubides, Fernando, (2006), La participación política del campesinado en el contexto de la guerra: el caso colombiano, en; Grammont, Hubert (Comp.), *La construcción de la democracia en el campos latinoamericano*, CLACSO: Buenos Aires.

Duncán, Gustavo, (2004), Violencia y conflicto en Colombia como una disputa por el control del Estado local, CEDE: Bogotá.

Echandía, Camilo, (1999), Geografía del conflicto armado y de las manifestaciones de violencia en Colombia, CEDE: Bogotá.

Gaitán, Fernando (1995), Una indagación sobre las causas de la violencia en Colombia, en: Deas, M. y Gaitán, F, Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia, FONADE-DNP: Bogotá.

González, Adriana (2007), La población desplazada en Colombia: de la construcción de un perfil como actor colectivo a los desafíos de la organización, en: Diana Ortiz, Mario LÓPEZ & Mauricio Villoria (Eds.), *Restablecimiento,*

reparación y procesos organizativos de la población en situación de desplazamiento, REDIF: Pereira.

González, Nadia Catherine (2006), *Colombia, hacia una democracia participativa. Contribución indígena 1990-2003*, Universidad Javeriana: Bogotá.

González, Fernán (2002), Colombia entre la guerra y la paz. Aproximación a una lectura geopolítica de la violencia colombiana. En: *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol 8, N° 2, (mayo-agosto).

González, Fernán; Bolívar, Ingrid & Vásquez, Teófilo (2005), *Violencia política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción de Estado*, CINEP: Bogotá, 2005.

Herrera, Joaquín, (2006) “Lo ciudadano en tiempos de conflictos: Ciudadanía y derechos humanos. Una visión relacional”, en: Cifuentes, María T., Serna, Adrián (Comp.), *Ciudadanía y Conflicto. Memorias del Seminario Internacional*, UDFJC: Bogotá.

Holsti, Kalevi, (1996), *The estate, war, and the state of war*, Cambridge, University Press.

Jiménez, Absalón (2006), *Ciudadanía, Identidad y Nación. Colombia 1781-1948. Un balance de las formas de participación y reivindicación de los sectores subalternos*, en: CIFUENTES, María T., Serna, Adrián (Comp.), *Ciudadanía y Conflicto. Memorias del Seminario Internacional*, UDFJC: Bogotá.

Lozano, Fabio Alberto (2005), *Desarrollo e imaginarios religiosos en la construcción de ciudad. (El caso de Barrancabermeja)*, en: Bello, Martha N., Villa, Marta I. (Comp.), *El desplazamiento en Colombia. Regiones, ciudades y políticas públicas*, REDIF-ACNUR-UN-REGIÓN: Medellín.

MOLANO, Alfredo (2005), *Colombia, un país de gamonales*, disponible en: <http://colombia.indymedia.org/news/2005/08/29812.php>

Montenegro, Armando et al (2000), “Violencia, criminalidad y justicia: otra mirada

12 Idea de Alberto Melucci, tomada de, (González, 2005: 293)

desde la economía”, en Coyuntura económica, Vol XXX, N° 2, Junio, Fedesarrollo.

Nasof, Hattam (2004), “Experiencias de resistencia del pueblo afrocolombiano”, en: Bello, Martha N. (Ed.), *Desplazamiento forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*, UNCHCR-ACNUR: Bogotá.

Pachano, Simón (2006), “Ciudadanía y conflicto en los países andinos”, En: Cifuentes, María T., y Serna, Adrián, (Comp.), *Ciudadanía y Conflicto. Memorias del seminario internacional*, UDFJC: Bogotá.

Sarmiento, Alfredo (2000) Violencia y equidad, en: Camacho Guizado, A. y Leal Buitrago, F (Coord.), *Armar la paz es desarmar la guerra*, IEPRI-CEREC: Bogotá.

Serna, Adrián (2006), Introducción. Pacificar ciudadanos o ciudadanizar el conflicto, en: Cifuentes, María T., Serna, Adrián (Comp.), *Ciudadanía y Conflicto, Memorias del Seminario Internacional*, UDFJC: Bogotá.

Tarrow, Sidney (2004), *El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza: Madrid.



Nido cítrico
Óleo sobre madera, 2008
José Pablo Serrano Silva